

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HORMI-CENTER CIA. LTDA.

En la ciudad de Azogues, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en el Salón "Real Paraíso" del Hotel Paraíso ubicado en el sector Parque Infantil de la ciudad de Azogues se reúnen los socios de **HORMI - CENTER CIA. LTDA.**

Presiden la Junta el señor Ing. Sixto González, Presidente de la empresa, se nombra como secretario ad-hoc de esta junta al Dr. Julio E. Aguilar V.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes socios que representan el ciento por ciento del capital social, la señora Gerente Ing. Lorena Rodríguez Escandón y el comisario de la empresa Ing. Manuel Sacoto Díaz y el Contador Ing. Ramiro González Rodríguez.

Acto seguido se da lectura a la convocatoria que ha sido publicada en el Semanario El Espectador que circula en la ciudad de Azogues, cuyo texto es:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE HORMI CENTER CIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la se convoca a los señores socios de **HORMI CENTER CIA LTDA.** a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día **VIERNES 14 DE MARZO DEL 2014** a partir de las 19H00 en el **HOTEL PARAISO, SALÓN "REAL PARAISO"**, Sector del Parque Infantil de la ciudad de Azogues, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los siguientes documentos, con corte al 31 de diciembre de 2013:
 - a. El informe de labores del Presidente y Gerente General.
 - b. Informes del Comisario y de los Auditores Externos.
 - c. Análisis y consideración del Balance General, estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2013.
2. Destino de las utilidades.
3. Aumento de capital y reforma de los estatutos.
4. Nombramiento de Presidente, Directores, Gerente General y Comisario.
5. Autorización para la venta de participaciones y aceptación de nuevos socios.

Especial e individualmente se convoca al señor **ING. MANUEL SACOTO DIAZ** Comisario Principal de la empresa y, al **ING. CARLOS TIXI**, Auditor Externa de la Empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Azogues, 1 de marzo del 2014

**ING. LORENA RODRÍGUEZ ESCANDÓN, Msc.
GERENTE GENERAL HORMI CENTER CIA LTDA**

El señor Presidente dispone que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día: A) Al efecto toma la palabra la señora Ing. Lorena Rodríguez Gerente de la Empresa indicando que mientras da lectura interviendrí el Presidente de la Empresa explicando detalles del informe que presenta la administración. Acto seguido y con el apoyo de una presentación digital la administración da a conocer el informe de labores, solicitando que los documentos de respaldo sean revisados en los anexos agregados a los informes presentados a todos los socios. B) Acto seguido el señor Comisario da lectura a su informe y por secretaría se da lectura el informe que ha presentado el señor Auditor Externo. C) Previo al análisis del balance General y estado de pérdidas y ganancias, el Ing. Ramiro González Rodríguez Contador de la Compañía hace un análisis de los resultados, da una explicación de la conciliación Tributaria dejando constancia que las obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas respecto del Impuesto a la renta del ejercicio económico 2013 se lo hace con valores retenidos en la fuente quedando un saldo a ser aplicado en el ejercicio económico 2014.

Luego de haber tratado el punto y de haberse dado las explicaciones a los socios la Junta General Ordinaria **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe de la administración sin observaciones. **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario y del señor Auditor Externo sin observaciones. **TRES.** Aprobar el balance general y estado de resultado del ejercicio económico 2013 sin observaciones.

El señor Presidente dispone se pase a tratar el **Segundo punto** del orden del día "Destino de las utilidades". El señor Presidente da una explicación concluyendo que este punto está vinculado con el **Tercer punto** del orden del día "Aumento de capital y reforma de estatutos", por lo que luego de la explicación los socios resuelven tratar los dos puntos en forma conjunta.

Toma la palabra la señora Gerente y da una explicación del proyecto de implementación de una planta de hormigón en La Troncal, los costos de implementación, la experiencia adquirida en la obtención de permisos, los equipos necesarios, el personal, la posible inversión los requisitos para la comercialización, resaltando la importancia de contar con un informe de factibilidad.

El señor contador da a conocer la posibilidad legal de compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio económico 2012 con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos a partir del ejercicio económico 2014, de conformidad con las disposiciones del Art. 11 de la ley de régimen tributario interno, tema este que requiere el pronunciamiento de los señores socios por cuanto las utilidades corresponden a los mismos.

Luego de dar una explicación de los temas tratados la Junta Ordinaria **RESUELVE: UNO.** Respecto del destino de las utilidades: Que luego del pago a trabajadores, el pago del impuesto a la renta en los términos explicados, las utilidades se repartan a los señores accionistas. **DOS.** Compensar las pérdidas del ejercicio económico 2012, amortizando la misma en hasta en cinco años, a partir del ejercicio económico 2014. **TRES.** Diferir el pronunciamiento de un posible aumento de capital y reforma de estatutos para cuando la

administración cuente con el estudio de factibilidad del nuevo proyecto propuesto.

El señor Presidente dispone se pase a conocer el cuarto punto del orden del día. Para el efecto se solicita se proporcione nombres. El señor Ramiro González mociona la reelección de toda la directiva; luego del diálogo entre los presentes la Junta General **RESUELVE:** UNO. Reelegir al presidente y gerente general señores: ING. SIXTO GONZALEZ SALAMEA E ING. LORENA RODRIGUEZ ESCANDÓN. Respectivamente. DOS. Designar para el cargo de directores principales a los señores: 1) MARCO VILLARREAL CHERREZ. 2) LCDO. MARCELO RODRIGUEZ 3) LCDA. NEIDA ANDRADE CORONEL. Para el cargo de Directores Suplentes a los señores: 1) ANITA REDROVAN SARMIENTO; 2) CARLOS GARCIA GARCIA; 3) JHON TANDAZO PERALTA. TRES. Disponer a la administración que cuando se convoque a reunión de Directorio se notifique por cualquier medio tanto a Directores Principales y suplentes a efectos de que todos estén enterados de los temas a tratar, sabiendo que al momento de tomar votación cuanto únicamente el pronunciamiento de los directores principales o de los suplentes principalizados por cualquier motivo. CUATRO. Se nombra como comisario principal de la empresa al Ing. MANUEL SACOTO DIAZ. CINCO. Disponer que el secretario ad-hoc de esta junta haga conocer las designaciones, emita los nombramientos y proceda a su legalización.

Se pasa a conocer el Quinto punto del orden del día. El señor Presidente dispone que los señores socios se pronuncien sobre su voluntad de vender las participaciones en la empresa. La señora Anita Redrovan solicita autorización para vender el 100% de sus participaciones. Los presentes analizan en tema, enfocado desde la posibilidad de tener que aportar valores en el evento de resolver el incursionar en nuevos negocios en La Troncal. Luego de analizar el tema la Junta Ordinaria **RESUELVE:** UNO. Autorizar la venta de participaciones a todos los socios de la empresa, y en forma expresa la solicitud de la Socia Anita Redrovan, siempre y cuando el o los adquirentes sea uno de los socios, para este evento bastará copia de esta resolución a efectos de que se perfeccione la escritura de transferencia de participaciones. Los socios no adquirentes expresamente ceden su derecho preferente a adquirir dichas participaciones a favor de quienes adquieran las mismas. DOS. En el evento de que no hubiere interés de comprar las acciones por parte de los socios, el adquirente podrá ser una tercera persona, se deberá convocar a una nueva asamblea de socios a efectos de que se pronuncie sobre la aceptación o no del ingreso de nuevo socio.

Para concluir y en virtud de que se trata de una Junta General Ordinaria convocada por la Presidencia cuya constancia debe ser suscrita únicamente por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc nombrado por la junta se da lectura al resumen de resoluciones mismo que es del tenor siguiente:

- 1.- Se conoció y aprobó el informe de labores del Presidente y Gerente General.
- 2.- Se conoció y aprobó el informe del Comisario y de los Auditores Externos.
- 3.- Se conoció y aprobó el Balance General, estado de pérdidas y ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017.

4.- Se dispuso el pago de utilidades para los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, a amortización de la pérdida del 2012 con utilidades de los próximos cinco años a partir del ejercicio económico 2014, y se dispuso el reparto de las utilidades.

5.- Se pospuso el pronunciamiento sobre aumento de capital y reforma de estatutos hasta conocer el informe del estudio de factibilidad del nuevo proyecto en el Cantón la Troncal.

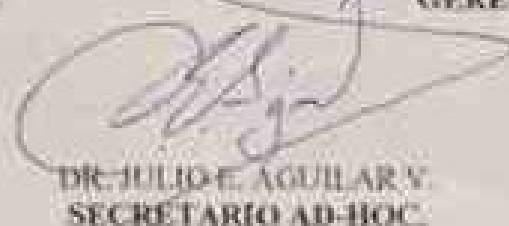
6.- Se reeligió a: Presidente, Gerente General, Primer vocal principal y Comisario. Se eligió a los señores: Ldo. Marcelo Rodríguez y Lda. Neida Andrade como directores principales en su orden. Se nombró a los señores: Anita Redován, Carlos García y Dion Tandam como directores suplentes. Se dispuso que la administración convoque tanto a directores principales como suplentes y se dispuso que el Secretario Ad-hoc emita los nombramientos y notifique la designación a los nombrados.

7.- Se autorizó la venta de participaciones entre socios y se dispuso que se convoque a una nueva Junta a efectos de autorizar el ingreso de nuevos socios.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la Junta. Se toman un receso, se reinstala la sesión y se aprueba el Acta y se da por terminado siendo las veinte y dos horas treinta.


ING. SIXTO GONZÁLEZ SALAMEA
PRESIDENTE


ING. LORENA RODRÍGUEZ ESCANDON
GERENTE GENERAL


DR. JULIO E. AGUILAR V.
SECRETARIO AD-HOC.